



BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO
Alkatea / La Alcaldesa

Registro General

SALIDA

16/12/2021 14:13

2021023694



DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA
BIZKAIKO FORU ALDUNDIA
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y
DESARROLLO TERRITORIAL
Dirección General de Desarrollo Territorial

C/ Gran Vía nº 25
48009 - Bilbao

OT-001-2016

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE BILBAO METROPOLITANO.

Amaia del Campo Berasategui, con DNI 22734270 N, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barakaldo, en representación del mismo, con domicilio a efectos de notificaciones en Barakaldo, Herriko Plaza 1, ante esa Subdirección General de Planificación Ferroviaria comparece y dice:

En relación con la información pública de la Revisión del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Bilbao Metropolitano iniciada con motivo de su aprobación inicial, según Acuerdo Foral del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2021, el Ayuntamiento de Barakaldo formula alegaciones adjuntando a tal efecto copia del informe técnico municipal de urbanismo de 2 de diciembre de 2021 y documentación referida al acuerdo de 17 de diciembre de 2013 suscrito de manera conjunta entre los Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo en relación con los "Criterios para la Planificación Coordinada de los ámbitos de Punta Zorroza (Bilbao) y Burtzeña (Barakaldo)" así como del informe de la Sección de Ordenación Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia del 29 de enero de 2014 referido al citado Acuerdo, en base a los cuales

SOLICITA

Que el Área de compatibilización de planeamientos "Barakaldo y Bilbao (zona ría)" referido en el punto f) del artículo 122 de su "Documento B. Normas de Ordenación" se excluya del deber de coordinar su ordenación estructural, a través de alguno de los mecanismos que en el mismo artículo se señalan. Dichos mecanismos se refieren a la redacción conjunta del Avance de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios implicados, cuya realización ya no resulta posible, o a la redacción de un

Herriko Plaza, 1- 48901 BARAKALDO • Tel.: 944 789 123 - Fax: 944 372 407 • e-mail: adelcampo@barakaldo.eus • www.barakaldo.eus

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI (Alkatea / Alcaldesa)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV(Código Seguro de Verificación)	e21f0f5d-8341-4ea0-aa21-1684b5c22c60	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	15/12/2021 15:00:55
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	1/2
 e21f0f5d-8341-4ea0-aa21-1684b5c22c60			

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	bcd0029-ca39-4da1-aefe-2b913f69c363	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	1/2

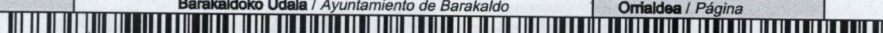


Plan de Compatibilización para la ordenación estructural, de acuerdo con lo señalado en los artículos 63 y 92 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, que no corresponde al resultar suficiente el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013 suscrito entre ambos Ayuntamientos sobre los "Criterios para la Planificación Coordinada de los ámbitos de Punta Zorroza (Bilbao) y Burtzeña (Barakaldo)" con las consideraciones del "Modelo para la planificación coordinada de los elementos de ordenación estructural" que figura anexo al informe al mismo de la Sección de Ordenación Territorial DFB del 29 de enero de 2014, conforme al informe técnico municipal que se acompaña.

La Alcaldesa
Amaia del Campo Berasategui
Firmado electrónicamente

Herriko Plaza, 1- 48901 BARAKALDO • Tel.: 944 789 123 - Fax: 944 372 407 • e-mail: adelcampo@barakaldo.eus • www.barakaldo.eus

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI (Alkatea / Alcaldesa)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	e21f0f5d-8341-4ea0-aa21-1684b5c22c60	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	15/12/2021 15:00:55
Erakundea / Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea / Página	2/2
 e21f0f5d-8341-4ea0-aa21-1684b5c22c60			

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	bcd0029-ca39-4da1-aefe-2b913f69c363	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	2/2
			



BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

ETXEBIZITZA ETA HIRIGINTZAKO PLANGINTZA ETA KUDEAKETA
ÁREA DE VIVIENDA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro General

SALIDA

16/12/2021 14:13

2021023694



REVISIÓN DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL DEL ÁREA FUNCIONAL DE BILBAO METROPOLITANO. APROBACIÓN INICIAL. OBSERVACIONES AL DOCUMENTO.

Aprobado inicialmente el documento de la Revisión del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Bilbao Metropolitano mediante Acuerdo Foral del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2021, e iniciado el plazo para formular las observaciones, sugerencias, alternativas y propuestas que se estimen oportunas, se considera lo que se manifiesta en el presente

INFORME

No necesidad de compatibilización de planeamientos «Barakaldo-Bilbao» (Zona Ría)

El documento de la Revisión, en el artículo 122 “Áreas de compatibilización de planeamientos” del “Título Undécimo. Compatibilización de Planeamientos” de su “Documento B. Normas de Ordenación” dispone:

Artículo 122. Áreas de compatibilización de planeamientos

Se han identificado los siguientes:

- a) Loiu y Zamudio.
- b) Loiu y Sondika.
- c) Erandio y Leioa (zona Norte)
- d) Erandio y Leioa (zona Axpe-Udondo)
- e) Barakaldo y Bilbao (zona ría)
- f) Barakaldo y Bilbao (zona Cadagua)
- g) Bilbao y Sondika (zona Artxanda)

Dichas áreas, requieren para su adecuado desarrollo de su estudio en torno a una superficie más amplia en la cual se integran, denominada Ámbito de estudio para la compatibilización.

Tanto las áreas de compatibilización como sus ámbitos de estudio se representan gráficamente en la documentación gráfica de este PTP, concretamente en el plano nº19 Compatibilización de planeamientos.

Para garantizar la compatibilización de la ordenación de estos espacios los municipios implicados deberán coordinar su ordenación estructural, a través de alguno de los siguientes mecanismos:

- a) Redacción conjunta del Avance de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios implicados.
- b) Redacción de un Plan de Compatibilización para la ordenación estructural, de acuerdo con lo señalado en los artículos 63 y 92 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

La descripción de estos ámbitos, así como las primeras pautas de compatibilización establecidas por este PTP que deben de ser aplicados en los documentos de planeamiento general se incorporan como Anexo VIII a estas Normas de ordenación.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • <http://www.barakaldo.eus> • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	RAMON PABLO MARDONES IBARRA (Jefatura Del Servicio Técnico De Urbanismo)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV(Código Seguro de Verificación)	25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	14/12/2021 14:13:40
Erakundea/Organismo	psf.iszenpe.com	Orrialdea/Página	1/4
 25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16			

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	26e42ebc-758a-4b1d-9376-4cddb1e8786f	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	1/4
			



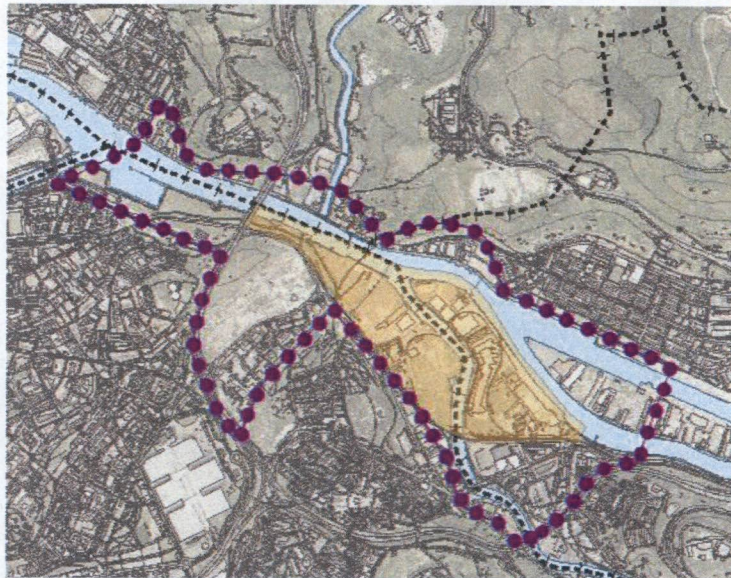
BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

ETXEBIZITZA ETA HIRIGINTZAKO PLANGINTZA ETA KUDEAKETA
ÁREA DE VIVIENDA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA



Así, en su "Anexo VIII a las Normas de Ordenación. Áreas de Compatibilización de Planeamientos" define y delimita la denominada "Área de compatibilización de planeamientos «Barakaldo-Bilbao»(Zona Ría)", cuyos criterios básicos de ordenación incorpora en el punto 5 de su apartado 2 "Criterios Básicos de Ordenación para las Áreas de Compatibilización de Planeamientos" que se incluye a continuación:

5. Área de compatibilización de planeamientos «Barakaldo-Bilbao»(zona Ría)



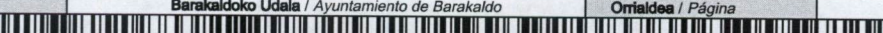
- Área de compatibilización:**
Se corresponde con el área de suelo urbano no consolidado industrial PERI-834 en Bilbao (pendiente de modificación puntual para adecuar el uso característico a las nuevas necesidades del mercado), el PERI 05 Lutzana-Burtzeña y el PERI 13 Basa en Barakaldo, «ambos con uso terciario y ordenación pormenorizada pendiente de aprobar.
- Ámbito de estudio para la compatibilización:**
El ámbito de estudio para la compatibilización engloba el Área de Compatibilización y comprende los terrenos comprendidos entre la desembocadura del Galindo y Zorrozaurre, comprendiendo también los suelos de punta Zorroza y Burtzeña. Este es uno de los espacios de máxima centralidad metropolitana en el entorno de la ría de Bilbao.
- Criterios de ordenación:**
 - Uso global: Mixto (Actividades Económicas-Residencial, con un porcentaje para el primero $\geq 30\%$.)

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • <http://www.barakaldo.eus> • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	RAMON PABLO MARDONES IBARRA (Jefatura Del Servicio Técnico De Urbanismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua / CSV (Código Seguro de Verificación))	25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	14/12/2021 14:13:40
Erakundea / Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea / Página	2/4


25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua / CSV (Código Seguro de Verificación))	26e42ebc-758a-4b1d-9376-4cbdb1e8786f	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	2/4





BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

ETXEBIZITZA ETA HIRIGINTZAKO PLANGINTZA ETA KUDEAKETA
ÁREA DE VIVIENDA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA



- Superficie aproximada: 83,5 ha

En la ordenación pormenorizada deberán incorporarse, de acuerdo con los criterios y determinaciones, los siguientes elementos objeto de compatibilización y que superando el propio ámbito de compatibilización forman parte del mismo:

- Plataforma exclusiva para el transporte colectivo para la conexión a lo largo de La Ría, y las infraestructuras necesarias para su implantación, como pudiera ser un puente entre Zorroza y Burtzeña.
- Integración de usos mixtos residenciales, actividad económica innovadora y usos singulares o equipamientos de carácter metropolitano.
- Ordenación de una banda continua y de acceso libre, con profusa plantación de arbolado a lo largo de los cauces, que incorpore plataformas para la movilidad peatonal y ciclable.
- Conexión peatonal y ciclable entre ambos márgenes de La Ría, garantizando la navegabilidad de La Ría.

En este sentido se observa que en reunión celebrada el 1 de marzo de 2013 en las dependencias de la Sección de Ordenación Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia, entre responsables de los Ayuntamientos de Bilbao y Barakaldo y de la Dirección General de Relaciones Municipales y Urbanismo de la Diputación Foral de Bizkaia, para la ordenación de los ámbitos afectados por la Operación Estratégica Zorroza-Burtzeña del Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano entonces vigente, se acordó que a dichos efectos resultaba suficiente la redacción de un documento de propuesta con contenido tanto escrito como gráfico, recogiendo criterios similares a los que en la Revisión se incluyen como "criterios de ordenación" en su nueva normativa.

En consecuencia, el 17 de diciembre de 2013 se suscribe de manera conjunta entre ambos Ayuntamientos documento de acuerdo en relación con los "Criterios para la Planificación Coordinada de los ámbitos de Punta Zorroza (Bilbao) y Burtzeña (Barakaldo)" referidos a la Vía Paseo Metropolitana, a la integración de Usos Mixtos de residencia y actividad económica avanzada e innovadora, al procedimiento y tramitación urbanística, y al carácter vinculante de los elementos que se señalan en el plano que se adjunta al documento. En el apartado referido al procedimiento y tramitación urbanística se señala que "El establecimiento de los criterios anteriormente descritos hace innecesaria la redacción de un Plan de Compatibilización (art. 63 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo y art. 13 del decreto 105/2008, de 3 de junio, de Medidas Urgentes)".

Remitido el referido Acuerdo a la Diputación Foral de Bizkaia en diciembre de 2013, el 4 de febrero de 2014 se recibe informe de su Sección de Ordenación Territorial del 29 de enero de 2014 al que se adjunta como anexo un documento denominado "Modelo para la planificación coordinada de los elementos de ordenación estructural" en el que se establecen las determinaciones vinculantes de planeamiento territorial cuyo contenido debe recogerse en ambos planeamientos municipales.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • <http://www.barakaldo.eus> • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.			
Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	RAMON PABLO MARDONES IBARRA (Jefatura Del Servicio Técnico De Urbanismo)		
EKS(Egiaztatze Kode Seguru) / CSV(Código Seguro de Verificación)	25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	14/12/2021 14:13:40
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	3/4
			
25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16			

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.			
Dokumentuak egiaztatze URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatze Kode Seguru) / CSV (Código Seguro de Verificación)	26e42ebc-758a-4b1d-9376-4cddb1e8786f	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	3/4
			



BARAKALDOKO UDAL GORENA
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO

ETXEBIZITZA ETA HIRIGINTZAKO PLANGINTZA ETA KUDEAKETA
ÁREA DE VIVIENDA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA



Aunque este Ayuntamiento no ha iniciado modificación del planeamiento con posterioridad al Acuerdo referido en el ámbito de Lutzana Burtzeña, con motivo del trámite de exposición pública del Avance de la Modificación Puntual del PGOU de Bilbao en Punta Zorroza, la Sección de Ordenación Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia emitió informe del 6 de agosto de 2014 en el que en referencia a la compatibilización de planeamientos se manifiesta que *“La adecuación entre las ordenaciones estructurales de los municipios de Barakaldo y Bilbao en el ámbito que se corresponde con la OE.3 Zorroza Burtzeña quedaría asegurada con el cumplimiento de las condiciones fijadas en el MPC (Modelo para la planificación coordinada de los elementos de ordenación estructural, anexo a su informe de 29 de enero de 2014 citado) por parte de los planeamientos de desarrollo a ejecutar por ambos municipios y garantizada por la conformidad del preceptivo informe a emitir por la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco previo a la aprobación definitiva de cada uno de ellos”*. El informe concluye el carácter favorable en relación con el documento de Avance de la Modificación en cuanto que, en lo que interesa, *“a la vista de las determinaciones vinculantes establecidas en el PTPBM y a la interpretación realizada en el MPC, no se observan contradicciones respecto al Modelo Territorial establecido”*.

Se considera en definitiva suficiente el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013 suscrito entre ambos Ayuntamientos sobre los “Criterios para la Planificación Coordinada de los ámbitos de Punta Zorroza (Bilbao) y Burtzeña (Barakaldo)” con las consideraciones del “Modelo para la planificación coordinada de los elementos de ordenación estructural” que figura anexo al informe al mismo de la Sección de Ordenación Territorial DFB del 29 de enero de 2014, sin precisar por tanto la redacción del Plan de Compatibilización a que se refiere el artículo 122 de la normativa de la Revisión. La redacción conjunta del Avance de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios implicados a que se refiere el apartado a) del citado artículo resulta ya imposible.

El Jefe del Servicio Técnico de Urbanismo
Ramón Mardones Ibarra

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • <http://www.barakaldo.eus> • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailea / Firmado por	RAMON PABLO MARDONES IBARRA (Jefatura Del Servicio Técnico De Urbanismo)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV(Código Seguro de Verificación)	25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16	Eguna eta ordua / Fecha y Hora	14/12/2021 14:13:40
Erakundea/Organismo	psf.izenpe.com	Orrialdea/Página	4/4
 25201101-9e75-4972-8a43-417ee01a1b16			

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente. Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do			
Sinatzailearen izena / Firmado por	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO - BARAKALDOKO UDALA (Registro)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) / CSV (Código Seguro de Verificación)	26e42ebc-758a-4b1d-9376-4cbb1e8786f	Data eta Ordua / Fecha y Hora	16/12/2021 14:13:44
Zerbitzaria / Servidor	Barakaldoko Udala / Ayuntamiento de Barakaldo	Orrialdea / Página	4/4
